



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Exp. 111782/2022-Al. Vega, Laura

VISTO:

- La nota presentada por la Sr. VEGA, Laura Cristina DNI N°: 32.877.308, en la cual solicita un nuevo plazo para culminar la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Que o solicitado está comprendido en la RHCD N° 1025/2011;
- Lo informado por Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión el Honorable Consejo Directivo, el día 5 de Mayo 2022;

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1°: Hacer lugar al pedido de prórroga de sus estudios como alumna activa en la Carrera de Medicina, otorgando un nuevo plazo por 1 (un) Ciclo Lectivo 2022, a la alumna Sra. VEGA, Laura Cristina DNI N°: 32.877.308, para culminar con la carrera.

Art. 2°: Registrar y Comunicar.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

